

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

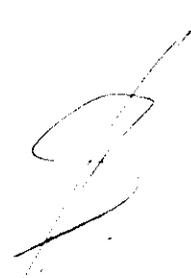
RESUELVE.

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio N° 11.565, referente al Convenio MEC y T N° 476/06 sobre corrección on line de ítem abierto, suscripto el día 28 de junio de 2006, entre el Ministerio de Educación de la Provincia y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación; ratificado mediante Decreto provincial N° 4117/06.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2007.

RESOLUCIÓN N° 174 /07.-


GERARDO A. SCIUTTO
Secretario Administrativo
Poder Legislativo


Secretario de Gobierno